

 Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: GESTION JURIDICA	Código: GJU-GC- 027
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACION	TRD: 140-10-07 Versión: 00
	SUBPROCESO: N/A	Fecha de Emisión: Octubre 12 de 2017
	REGISTRO: ACTA LIQUIDACION	Página 1 de 2

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 140-10-07-155-2022 DE FECHA 15/11/2022

OBJETO: "REALIZAR CUATRO MESAS TECNICAS DE FORMACION EN SEGURIDAD VIAL CON GRUPOS POBLACIONALES DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL, GRUPOS ETNICOS Y PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA DEL MUNICIPIO DE YUMBO"

CONTRATANTE MUNICIPIO DE YUMBO (Valle)

CONTRATISTA SURY MARY URIBE CASTRO
POLITECNITO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

SUPERVISOR INGRID ESPERANZA GÓMEZ MORENO
Secretario de Despacho – Secretaría de Tránsito y Transporte.

VALOR TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$30.000.000)

FECHA DE INICIO 21/11/2022

FECHA DE TERMINACIÓN 30/11/2022

Entre los suscritos, INGRID ESPERANZA GÓMEZ MORENO Secretaria de Despacho de la Secretaría de Tránsito y Transporte, actuando en calidad de Supervisora por parte del MUNICIPIO DE YUMBO, y SURY MARY URIBE CASTRO, mayor de edad, ciudadano en ejercicio, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 66.957.161 en calidad de representante legal de POLITECNICO, FRANCISCO DE PAULA SANTANDER con Nit. 900.575.238-8 como CONTRATISTA, hemos acordado la LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 140-10-07-155-2022, del objeto de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- El día 15/11/2022, EL MUNICIPIO DE YUMBO, suscribió el Contrato de PROCESO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.140-10-07-155-2022 por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$30.000.000), IVA INCLUIDO, cuyo objeto es: REALIZAR CUATRO MESAS TECNICAS DE FORMACION EN SEGURIDAD VIAL CON GRUPOS POBLACIONALES DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL, GRUPOS ETNICOS Y PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA DEL MUNICIPIO DE YUMBO
- Para la celebración del Contrato se contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20222357 de 04/08/2022 y Registro Presupuestal No.20223216 de 17/11/2022, del presupuesto para la vigencia fiscal de 2022.
- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato EL CONTRATISTA, constituyó a favor del MUNICIPIO DE YUMBO, Garantía Única contenida en la Póliza No. 430-47-894000058026 de la compañía de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA aprobada por la Secretaría Jurídica según Acta de Aprobación de la Garantía Única de fecha 21/11/2022



Alcaldía
Municipal de Yumbo

MACROPROCESO: GESTION JURIDICA

Código: GJU-GC- 027

PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACION

TRD: 140-10-07

Versión: 00

SUBPROCESO: N/A

Fecha de Emisión:
Octubre 12 de 2017

REGISTRO: ACTA LIQUIDACION

Página 1 de 2

4. Que el desarrollo administrativo del contrato ha sido normal habiéndose cumplido mutuamente hasta la fecha las obligaciones por las partes y cumplido el plazo pactado se deba proceder con su liquidación final, de acuerdo con lo establecido en los artículos 11 de la ley 1150 de 2007 y 60 de la Ley 80 de 1993, que disponen: "...los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás, que lo requieran, serán objeto de liquidación de común acuerdo por las partes...", a más tardar dentro de los cuatro meses siguientes contados a partir de la finalización del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación.
5. Que el contrato a la fecha presenta las siguientes cifras en moneda legal:

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN	INICIO	TERMINACIÓN
1. Valor Total del Contrato	\$30.000.000	
2 Valores cancelados al CONTRATISTA:		\$30.000.000
3. Saldo por pagar al CONTRATISTA		0
4. Saldo a favor del MUNICIPIO		0
totales	\$30.000.000	\$30.000.000

Por lo anterior se,

DETERMINA

Proceder a LIQUIDAR DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, el Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 140-10-07-155-2022, según el Estado Fiscal determinado, teniendo en cuenta los considerandos anteriormente expuestos, donde las partes se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto en relación con la celebración, ejecución, terminación, forma de pago y liquidación del Contrato y dejan constancia que no existe controversia alguna que resolver.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por quienes en ella intervienen, en la ciudad de Yumbo (Valle) a los

31 ENE 2023

Firma del Supervisor
INGRID ESPERANZA GÓMEZ MORENO
Cargo: Secretaria de Tránsito y Transporte

Firma del Contratista
SURY MARY CUERO CASTRO
POLITECNICO FRANCISCO DE PAULA
SANTANDER

Comité estructurador,

Dra.: Ana Milena Díaz Muñoz
Dra.: Angela María Rodríguez Silva
Dr.: Luis Alberto Gutiérrez Ayala